



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

Chihuahua, Chih., a 22 de marzo de 2024  
**OFICIO No. REC-136/2024**

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
PRESENTE:**

Por este conducto le envié un atento saludo y, en respuesta a su oficio número 511/2024-0522-9 con fecha 02 de febrero de 2024, me permito enviar adjunto al presente, el informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del programa presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al primer trimestre de 2024.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

**ATENTAMENTE,  
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
RECTOR**



**RECTORÍA**  
Edificio de Rectoría  
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000  
Teléfonos directos:  
+52(614)439.1516  
+52(614)439.1550  
Conmutador: +52(614)439.1500  
e-mail: rectoria@uach.mx  
Chihuahua, Chih., Mex.  
**www.uach.mx**





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/abr/2024
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2024

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$825,352.69	75.15%	\$365,436.60
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$272,965.21	24.85%	
<b>Totales</b>	<b>\$1,098,317.91</b>	<b>100.00%</b>	
<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
<b>\$366,748.29</b>			

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>	\$60,803.27	\$63,928.15	\$98,524.64	\$213,256.06				\$143,183.77	
% por Trimestre	98.09%	94.47%	95.85%	95.85%				100.00%	
					\$143,183.77	\$1,311.79	\$143,183.77		
<b>Gastos de Operación</b>	\$989.14	\$3,740.02	\$4,267.51	\$8,996.68					
% por Trimestre	1.91%	5.53%	4.15%	4.05%				0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$61,792.40	\$67,668.18	\$102,792.15	\$222,252.73	\$143,183.77	\$1,311.79	\$143,183.77	\$143,183.77	100.00%

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE  
  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. GUILLERMO FLORES REZA  
  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/abr/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$825,352.69	76.15%	\$365,436.50
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$272,965.21	24.85%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,098,317.91	100.00%	
				RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	
				\$366,748.29	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$213,256.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$213,256.06	\$1,311.79	\$223,564.52		\$143,183.77	\$365,436.50
% por Trimestre	95.95%	0.00%	0.00%	0.00%	95.95%				100.00%	
Gastos de Operación	\$8,996.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,996.68	\$143,183.77	\$0.00			
% por Trimestre	4.05%	0.00%	0.00%	0.00%	4.05%	0.00%				
<b>TOTAL</b>	\$222,252.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,252.73	\$1,311.79	\$223,564.52	\$0.00	\$143,183.77	
	100%	0%	0%	0%	100%				100%	

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINOZA DICKENS C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE C.P.C. GUILLERMO FLORES REZA MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.